



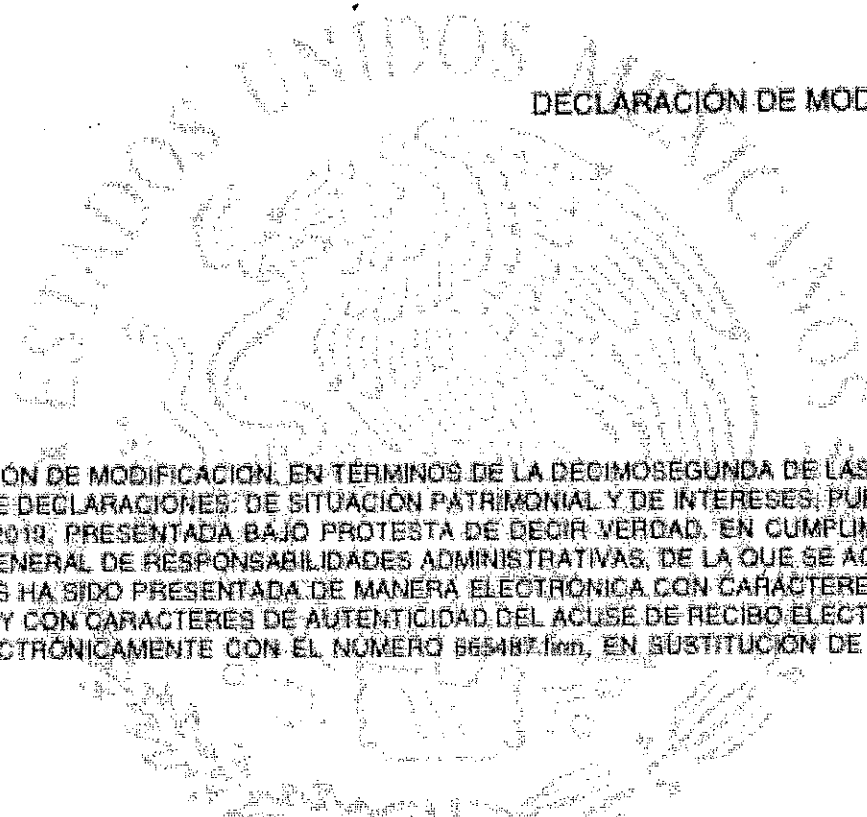
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Regidora Karina Romo Plascencia

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20200514115104001276219187
CURP: [REDACTED] *
R.F.C.: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: 00001000063500670694

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2019

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE MAYO DE 2020
C. KARINNA ROMO PLASCENCIA
PRESENTE.



CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARÁCTERES DE AUTENTICIDAD DE 1b 83 1e 7b 17 48 54 27 1c 05 27 c4 1d 22 a7 39 01 a4 56 2c; Y CON CARÁCTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 92 83 c9 93 ef 40 90 a2 12 19 84 14 44 2a b5 0e 30 ea e0 e2, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 865487.fim, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y VERIFICACIÓN PATRIMONIAL
12e11614188de69b75136ae170c827e28811a26c
MTRO. FERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA

Con fundamento en el artículo 72, Sección II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 2017 en relación con el artículo Cuarto Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020.



*

*Los datos fueron suprimidos de conformidad por lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 3, Fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.